

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### AGENCIA ESPAÑOLA DE ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES SANITARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance final de liquidación aprobado el 28 de diciembre de 2001 de la entidad «Agencia Española de Acreditación de Organizaciones Sanitarias, Sociedad Anónima».

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos .	5.000.000
Inmovilizado .....	46.726
Activo circulante .....	1.546.087
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.592.813</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	6.592.813
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.592.813</b>

Madrid, 28 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—8.338.

### AHORRO CORPORACIÓN EMERGENTES, F.I.M. (Fondo absorbente) CAI EMERGENTES, F.I.M. (Fondo absorbido)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Intituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 20 de septiembre de 2001, el Consejo de Administración de «Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como sociedad Gestora de los Fondos Ahorro Corporación Emergentes, F.I.M. (fondo absorbente) y Cai Emergentes, F.I.M. (fondo absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 21 de noviembre de 2001 el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, como entidad depositaria de Ahorro Corporación Emergentes, F.I.M., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los citados fondos.

Que, con fecha 22 de octubre de 2001 el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, como entidad depositaria de Cai Bolsa Emergentes, F.I.M., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los citados fondos.

Que con fecha 22 de febrero de 2002, el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Ahorro Corporación Emergente, F.I.M. y Cai Emergentes, F.I.M., con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Intituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la reemisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos partícipes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo.—8.131.

### ARQUITECTURA LANGDON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria en el domicilio social de Madrid, Fernando el Santo, número 17, tercero, 2 de abril de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria, día 3 de abril, a la misma hora y lugar.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Propuesta y distribución de resultados del ejercicio 2001).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Consejo de Administración. Reelección de cargos, o cambio de órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta y delegación de facultades para ejecución de acuerdos adoptados en Junta general.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—El Consejero Delegado.—7.824.

### BIOSCA Y BOTEY, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en hotel «Gallery», calle Rosellón, 249, de Barcelona, el próximo 4 de abril de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de abril de 2002, a las dieciséis treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía y del informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2001.